

moción de la misma, optaron por su ingreso en la Carrera Judicial, los cuales serán nombrados por el orden con que figuran en la siguiente relación, para cubrir las vacantes que existan en dicha Carrera:

1. Don Luis Fernández Alvarez.
2. Don José de Belmont y Mora.
3. Don Juan Saavedra Ruiz.
4. Don José Ramón García Arozamena.
5. Don Federico Rodríguez Mira.
6. Don Julio Márquez de Prado Pérez.
7. Don Miguel Ángel Cadenas Sobreira.
8. Don Juan José Reigosa González.
9. Don Emilio Fernández Castro.
10. Don José Antonio Méndez Barrera.
11. Don Juan Fernando Horcajada Moya.
12. Don Fernando Zubiri de Salinas.
13. Don Hipólito Hermida Cebreiro.
14. Don José Ignacio Parada Vázquez.
15. Don Manuel Abadía Vicente.
16. Don Miguel Ángel Vegas Valiente.
17. Don Joaquín Giménez García.
18. Don Cándido Conde-Pumpido Tourón.
19. Don José Antonio Seijas Quintana.
20. Don Joaquín María Miqueleiz Bronte.
21. Don Perfecto Agustín Andrés Ibañez.
22. Don Julián Pérez Jordán.
23. Don Rafael Gimeno Cobos.
24. Don Francisco Monterde Ferrer.
25. Don Ángel Calderón Cerezo.
26. Don Ricardo José Cubero Romeo.
27. Don Mariano Jover Carrion.
28. Don Víctor José Barrachina Juan.
29. Don José Quintanar Pellicer.
30. Don Juan Sancho Fraile.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 28 de junio de 1974.

RUIZ-JARABO

Hmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

16051

RESOLUCION del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se designa el Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas restringidas para cubrir una plaza de Ayudante vacante en dicho Organismo.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 5.2 de la resolución del Organismo autónomo del Instituto Nacional de Asistencia Social (antes, de Auxilio Social) de 31 de agosto de 1973, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de octubre siguiente, por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para cubrir una plaza de Ayudante.

Este Organismo ha resuelto que el Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas de dicha oposición quede constituido de la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Antonio Andújar Rodríguez, Subdirector del Instituto Nacional de Asistencia Social.

Vocales:

Don José María Gongora Pallach, Administrador Económico del Instituto Nacional de Asistencia Social.

Don Enrique Portus Serrano, Jefe del Parque Sanitario del Instituto Nacional de Asistencia Social.

Don Mario Hermida González, Jefe del Servicio de Nacionalización Administrativa y Formación Profesional, del Ministerio de la Gobernación, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Secretario: Don Juan Francisco García Perales, Jefe de la Sección de Adquisiciones del Instituto Nacional de Asistencia Social.

Presidente suplente: Don Diego Sanz Cancedo, Secretario general del Instituto Nacional de Asistencia Social.

Vocales suplentes:

Don Vital Villarrubia Villarrubia, Jefe de la Sección de Elaboración de Medicamentos, del Servicio Químico-Farmacéutico, del Instituto Nacional de Asistencia Social.

Don Fernando Guillén Casañez, Jefe de la Sección de Presupuestos del Instituto Nacional de Asistencia Social.

Doña María del Rosario Pérez Sáez, Jefe de Negociado 1.º de Personal de la Dirección General de Sanidad del Ministerio de la Gobernación, en representación de la Dirección General de la Función Pública de la Presidencia del Gobierno.

Secretario suplente: Doña María Dolores López Fernández, Auxiliar Taquígrafa del Instituto Nacional de Asistencia Social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 del Decreto de 27 de junio de 1968 sobre oposiciones y concursos, los aspirantes admitidos podrán recusar a los miembros del Tribunal calificador cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de junio de 1974.—El Director general, María Belén Landáburu González.

16052

RESOLUCION del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y se nombra el Tribunal calificador en las pruebas selectivas para cubrir, en turno restringido, una plaza de Médico vacante en dicho Organismo.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.4 y 5.2 de la resolución del Organismo autónomo del Instituto Nacional de Asistencia Social (antes, de Auxilio Social) de 9 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre siguiente) convocando pruebas selectivas restringidas para cubrir una vacante de Médico en dicho Organismo, y terminado el plazo de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada por Resolución de 13 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), y no habiéndose presentado reclamación alguna dentro del plazo hábil,

Este Instituto Nacional ha resuelto:

1.º Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos a estas pruebas selectivas en la forma siguiente:

Admitidos

Don Valentín Otaño Ruiz de la Torre (D. N. I. 1.406.829).

Excluidos

Ninguno.

2.º Nombrar el Tribunal calificador de estas pruebas selectivas, que estará constituido de la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Antonio Andújar Rodríguez, Subdirector general del Instituto Nacional de Asistencia Social.

Vocales:

Don Justino Rodríguez Alarcón y Bernádez, Jefe del Servicio Médico del Instituto Nacional de Asistencia Social.

Don Enrique Najera Morrondo, del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Gerardo Clavero González, Secretario Técnico de la Dirección General de Sanidad.

Secretario: Don José María Gongora Pallach, Administrador Económico del Instituto Nacional de Asistencia Social.

Presidente suplente: Don Diego Sanz Cancedo, Secretario general del Instituto Nacional de Asistencia Social.

Vocales suplentes:

Doña Pilar Najera Morrondo, del Cuerpo Médico de la Sanidad Nacional, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Francisco López Bueno, Médico de Sanidad Nacional, adscrito a la Secretaría Técnica.

Don Rafael Núñez Palmero, Médico del Instituto Nacional de Asistencia Social.

Secretario suplente: Don Fernando Guillén Casañez, Jefe de la Sección de Presupuestos del Instituto Nacional de Asistencia Social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 del Decreto de 27 de junio de 1968 sobre oposiciones y concursos, los aspirantes admitidos podrán recusar a los miembros del Tribunal calificador cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días hábiles a contar del siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de junio de 1974.—El Director general, María Belén Landáburu González.